



Buenos Aires, de marzo de 2011

RES. N° /2011

VISTO:

La actuación nro. 2684/2011 que tramita por ante la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Oscar Armando Moscariello, Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, remitió la presentación del Diputado Mateo Jorge Romeo, mediante la cual solicita la prórroga de la adscripción de la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475.

Que el mencionado pedido esta motivado en la necesidad del diputado de continuar recibiendo la colaboración de la agente Correa en tareas de asesoramiento y seguimiento de proyectos presentados en las Comisiones de Justicia y Legislación General.

Que por memo RR.LL nro. 301/2011 el Departamento de Relaciones Laborales, informó que la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475, esta designada como Jefe de Departamento de Mandamientos y Notificaciones, con categoría 6 del agrupamiento ASI.

Que, asimismo se informa que a partir del 7 de abril de 2006, por Resolución PRES nro. 58/2005, se autorizó la adscripción a la Legislatura por plazo de ciento veinte (120) días, la que fue renovada por Resolución PRES nro. 62/2007, 101/2007, 190/2007, y Resolución CM nro. 295/2008, 927/2008, 202/2009, 642/2009, 311/2010 y 856/2010.

Que, finalmente el Departamento de Relaciones Laborales indica expresamente que en la actualidad no se supera el cupo del 5% de la planta del Poder Judicial.

Que el 24 de febrero de 2011 del corriente la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación por memo SCDyA nro. 29/2011, informó que la mencionada agente no registra sanciones ni se encuentra involucrada en ningún procedimiento sumarial en trámite a esa fecha.

Que este Plenario, en uso de las facultades que le son propias, puede dar tratamiento directo a la solicitud formulada

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.



**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Prorrogar la adscripción de la agente Karina Andrea Correa, legajo nro. 475, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, área del Diputado Mateo Jorge Romeo, por el término de ciento veinte (120) días.

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2011

Gisela Candarle
Secretaria

Horacio G. A. Corti
Presidente